



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TLAXCALTECA ENTRE CALLE VALLE Y AZTECA EN COLONIA MESOAMÉRICA, FRESNILLO ZACATECAS

EN LA LOCALIDAD DE FRESNILLO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00:00 P.M. HORAS DEL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2018, REUNIDOS EN FRESNILLO. LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COL. MESOAMERICA

ASI MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

FECHA: 5 DE OCTUBRE DEL 2018

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TLAXCALTECA ENTRE CALLE VALLE Y AZTECA EN COLONIA MESOAMÉRICA, FRESNILLO ZACATECAS

SUBREGION:	<u>4</u>
PROGRAMA:	<u>URBANIZACION MUNICIPAL</u>
NOMBRE DEL PROYECTO:	<u>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TLAXCALTECA ENTRE CALLE VALLE Y AZTECA EN COLONIA MESOAMÉRICA, FRESNILLO ZACATECAS</u>
LOCALIDAD:	<u>FRESNILLO</u>
MUNICIPIO:	<u>FRESNILLO</u>
MODALIDAD DE EJECUCION:	<u>INVITACION RESTRINGIDA</u>
No. DE CONTRATO:	<u>MF DS IR FIII-13-18</u>
FECHA DE INICIO:	<u>14 DE JUNIO 2018</u>
FECHA DE TERMINACION:	<u>12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018</u>



EL PROYECTO FUE EJECUTADO VIA:

CONSTRUCTORA: L.A.E. CIRILO GARCÍA MACIAS
 REPRESENTANTE: L.A.E. CIRILO GARCÍA MACIAS
 QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LA

DESCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESCRIPCION DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TLAXCALTECA ENTRE CALLE VALLE Y AZTECA EN COLONIA MESOAMÉRICA, FRESNILLO ZACATECAS

BENEFICIARIOS: 350

INVERSION AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION REGISTRA:

FELICIA [Signature]

Contraloría Municipal
 DESARROLLO SOCIAL
 Mesoamerica

Ma. Luisa Garcia V.
1



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TLAXCALTECA ENTRE CALLE VALLE Y AZTECA EN COLONIA MESOAMÉRICA, FRESNILLO ZACATECAS

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL(\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (\$)	ESTATAL (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
ACTA CODEMUN 01 DE MARZO DEL 2018	01 DE MARZO 2018	\$748117.85	0	0	\$748117.85	0

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2018	\$748117.85	0	0	\$748117.85	0
TOTAL					

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS: \$

RELACION DE ESTIMACIONES:

ANTICIPO	\$ 224435.36
1	\$177161.12
2	\$ 279837.66
	\$

SALDO \$66683.71

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO POLIZAS DE FIANZA DE NUMERO No. 1920963 DE ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 224435.36 Y DE CUMPLIMIENTO LA No. 1951423 POR LA CANTIDAD DE \$ 74811.79 ASI COMO LA DE VICIOS OCULTOS LA No. 1920962 POR EL TOTAL DE LA OBRA LA CANTIDAD DE \$ 74811.79 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCION, COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA: "Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACION, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTICULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

ENTREGA-RECEPCION:

EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD

Fernanda Jela Hdez

Ma. Luisa Garcia V.

